



H. AYUNTAMIENTO DE CHIETLA
TABLA DE APLICABILIDAD ART. 77 LEY GENERAL DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que Pertenece	Tipo de sujeto Obligado	LTAIPES			
			Fracción	Aplicabilidad	Área	
Estatal	Municipal	Ayuntamientos	I	El marco normativo aplicable y vigente del sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, programas de trabajo, reglas de operación, criterios, políticas, reglas de procedimiento, entre otros, aplicables al ámbito de su competencia, así como sus reformas, incluyendo la Ley de Ingresos y la Ley de Egresos.	Aplica	Secretaría General
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.	Aplica	Contraloría
			III	Las facultades de cada área.	Aplica	Contraloría



H. AYUNTAMIENTO DE CHIETLA
TABLA DE APLICABILIDAD ART. 77 LEY GENERAL DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que Pertenece	Tipo de sujeto Obligado	LTAIPES			
			Fracción		Aplicabilidad	Área
Estatal	Municipal	Ayuntamientos	IV	Las metas y objetivos de cada área de conformidad con sus programas operativos, así como sus funciones y actividades.	Aplica	Contraloría
			V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.	Aplica	Contraloría
			VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.	Aplica	Contraloría
			VII	El directorio de los integrantes del sujeto obligado, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente; o de menor nivel, cuando se brinde atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base.	Aplica	Contraloría



H. AYUNTAMIENTO DE CHIETLA
TABLA DE APLICABILIDAD ART. 77 LEY GENERAL DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que Pertenece	Tipo de sujeto Obligado	LTAIPES			
			Fracción	Aplicabilidad	Área	
Estatal	Municipal	Ayuntamientos	VIII	La remuneración mensual bruta y neta, de manera desglosada, de todos los niveles jerárquicos de los sujetos obligados, en las diferentes formas de contratación, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.	Aplica	Contabilidad
			IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.	Aplica	Tesorería
			X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.	Aplica	Contraloría



H. AYUNTAMIENTO DE CHIETLA
TABLA DE APLICABILIDAD ART. 77 LEY GENERAL DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que Pertenece	Tipo de sujeto Obligado	LTAIPES			
			Fracción		Aplicabilidad	Área
Estatal	Municipal	Ayuntamientos	XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación.	Aplica	Tesorería
			XII	La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable.	Aplica	Contraloría
			XIII	El domicilio y datos de contacto de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes de acceso a la información. Así como los trámites requisitos y formatos para realizar una solicitud de acceso a la información.	Aplica	Contraloría



H. AYUNTAMIENTO DE CHIETLA
TABLA DE APLICABILIDAD ART. 77 LEY GENERAL DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que Pertenece	Tipo de sujeto Obligado	LTAIPES			
			Fracción		Aplicabilidad	Área
Estatal	Municipal	Ayuntamientos	XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.	Aplica	Contraloría
			XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos que ofrecen en los que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio.	Aplica	Tesorería
			XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.	Aplica	Contraloría
			XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.	Aplica	Contraloría



H. AYUNTAMIENTO DE CHIETLA
TABLA DE APLICABILIDAD ART. 77 LEY GENERAL DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que Pertenece	Tipo de sujeto Obligado	LTAIPES			
			Fracción		Aplicabilidad	Área
Estatal	Municipal	Ayuntamientos	XVIII	El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.	Aplica	Contraloría
			XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.	Aplica	Contraloría
			XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.	Aplica	Contraloría
			XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable, y la cuenta pública.	Aplica	Contabilidad
			XXII	La información relativa a la deuda pública en términos de la normatividad aplicable.	Aplica	Contabilidad



H. AYUNTAMIENTO DE CHIETLA
TABLA DE APLICABILIDAD ART. 77 LEY GENERAL DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que Pertenece	Tipo de sujeto Obligado	LTAIPES			
			Fracción	Aplicabilidad	Área	
Estatal	Municipal	Ayuntamientos	XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.	Aplica	Contabilidad
			XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.	Aplica	Contabilidad
			XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros.	Aplica	Contabilidad
			XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.	Aplica	Contabilidad



H. AYUNTAMIENTO DE CHIETLA
TABLA DE APLICABILIDAD ART. 77 LEY GENERAL DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que Pertenece	Tipo de sujeto Obligado	LTAIPES			
			Fracción	Aplicabilidad	Área	
Estatal	Municipal	Ayuntamientos	XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, dando a conocer los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.	Aplica	Normatividad
			XXVIII	La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados.	Aplica	Obras Públicas
			XXIX	Los informes que por disposición legal genere el sujeto obligado.	Aplica	Secretaria General



H. AYUNTAMIENTO DE CHIETLA
TABLA DE APLICABILIDAD ART. 77 LEY GENERAL DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que Pertenece	Tipo de sujeto Obligado	LTAIPES			
			Fracción	Aplicabilidad	Área	
Estatal	Municipal	Ayuntamientos	XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible de información.	Aplica	Contabilidad
			XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.	Aplica	Contabilidad
			XXXII	Padrón de proveedores y contratistas.	Aplica	Tesorería
			XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado.	Aplica	Secretaria General
			XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.	Aplica	Contraloría
			XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.	Aplica	Jurídico



H. AYUNTAMIENTO DE CHIETLA
TABLA DE APLICABILIDAD ART. 77 LEY GENERAL DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que Pertenece	Tipo de sujeto Obligado	LTAIPES			
			Fracción		Aplicabilidad	Área
Estatal	Municipal	Ayuntamientos	XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.	Aplica	Jurídico
			XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana.	Aplica	Obras Públicas
			XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.	Aplica	Gestión Social
			XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados.	Aplica	Contraloría
			XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.	Aplica	Secretaría General
			XLI	Los estudios financiados con recursos públicos.	Aplica	Contabilidad



H. AYUNTAMIENTO DE CHIETLA
TABLA DE APLICABILIDAD ART. 77 LEY GENERAL DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que Pertenece	Tipo de sujeto Obligado	LTAIPES			
			Fracción		Aplicabilidad	Área
Estatal	Municipal	Ayuntamientos	XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.	Aplica	Tesorería
			XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, indicando el destino de cada uno de ellos.	Aplica	Tesorería
			XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.	Aplica	Tesorería
			XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental, los instrumentos archivísticos y documentales, de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables.	Aplica	Secretaría General
			XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.	Aplica	Secretaría General



H. AYUNTAMIENTO DE CHIETLA
TABLA DE APLICABILIDAD ART. 77 LEY GENERAL DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que Pertenece	Tipo de sujeto Obligado	LTAIPES			
			Fracción	Aplicabilidad	Área	
Estatal	Municipal	Ayuntamientos	XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.	NO APLICA	No Aplica, es una facultad exclusiva del Poder Judicial, según lo marca el Art. 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



H. AYUNTAMIENTO DE CHIETLA

TABLA DE APLICABILIDAD ART. 77 LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que Pertenece	Tipo de sujeto Obligado	LTAIPES			
			Fracción	Aplicabilidad	Área	
Estatal	Municipal	Ayuntamientos	XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica	Transparencia
			XLIX	Las demás que establezca la legislación vigente.	Aplica	Transparencia